

COMISIÓN DE DOCTORADO
ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Adjunto para Doctorado y Apoyo Investigación	D. Fernando Calle Gómez	Asiste
E.T.S. Arquitectura	D. Francisco Javier Girón Sierra	Asiste
E.T.S. Edificación	D. Joaquín Santiago López	Asiste
E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio	D ^a . Isabel Pérez Grande, representada por D. Ezequiel del Río	Excusa
E.T.S. I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	D. Alberto Masaguer Rodríguez	Asiste
E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural	D ^a . Pilar Pita Andreu	No asiste
E.T.S. de Ingeniería de Sistemas Informáticos	D. Raúl Lara Cabrera	Asiste
E.T.S. de Ingeniería y Diseño Industrial	D. Juan Mario García de María	Asiste
E.T.S. de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación	D ^a . Ana Belén García Hernando	Asiste
E.T.S.I. Industriales	D. Alberto Abánades Velasco	Asiste
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	D. Andrés Valiente Cancho	Asiste
E.T.S.I. de Minas y Energía	D ^a María Jesús García Martínez	Asiste
E.T.S.I. de Telecomunicación	D. Gabriel Huecas Fernández-Toribio	Excusa
E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía	D. Íñigo Molina Sánchez	Asiste
E.T.S.I. Informáticos	D ^a . Marta Patiño Martínez	Excusa
E.T.S.I. Navales	D. Juan Carlos Suárez Bermejo	Asiste
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte	D. Rubén Omar Bakarar Carballo	Asiste
Escuela Politécnica de Enseñanza Superior	D. Guillermo García Badell	No asiste

INVITADOS

Director EID	D. Andrés Monzón Cáceres	No asiste
Subdirectora EID	Dña. Sonia Roig Gómez	No asiste
Director AD Industria	D. Pedro Velarde Mayol	No asiste
Director AD TIC	D. Carlos López Barrio	Asiste
Director AD Agronómica y Forestal	D. Fernando García Arenal	No asiste
Director AD Ingeniería Civil	D. Jaime Carlos Gálvez Ruiz	No asiste
Director AD Arquitectura	D. Enrique Rabasa Díaz	No asiste
Director AD Artes y Ciencias Sociales	D. Rubén Omar Barakat Carballo	Asiste
Sección Doctorado	D. Luis Martín Lobo D ^a Valle Hernández Cordero	Excusa Asiste

En el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, a las 9:40 horas del 27 de febrero de 2020, se reúne la Comisión de Doctorado con la asistencia de las personas arriba indicadas y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de 22-1-2020
2. Informe del Presidente de la Comisión
3. Asuntos de trámite (solicitudes recibidas a través de la aplicación Apolo). **Anejo 1**
 - 3.1. Solicitudes de cambios de dedicación, bajas temporales y prórrogas
 - 3.2. Solicitudes de programas: altas y bajas de profesores
 - 3.3. Codirecciones: altas y bajas, y cambios de Director
 - 3.4. Defensas de tesis: informes de defensa, autorizaciones, tribunales y confidencialidad
4. Autorizaciones para la concesión de la Mención Internacional
5. Otros asuntos de trámite (solicitudes recibidas fuera de la aplicación Apolo)
6. Solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor
7. Fecha de la próxima sesión de la Comisión
8. Comentarios, sugerencias y preguntas

Acrónimos:

- AD – Área Doctoral
- CAPD – Comisión Académica del Programa de Doctorado
- CD-AD – Comité de Doctorado del Área Doctoral
- CD-EID – Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado
- CD-UPM – Comisión de Doctorado de la UPM
- CF – Complementos formativos
- CG – Consejo de Gobierno
- CI – Comisión de Investigación
- CS – Consejo Social
- EID – Escuela Internacional de Doctorado
- PD – Programa de Doctorado

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se distribuyó borrador del acta de la sesión de la CD-UPM del día 22 de enero de 2020.

En dicha sesión se formularon los siguientes comentarios, sugerencias y preguntas:

D. Fernando García Arenal señala que en los informes de la renovación de la acreditación se reclamaban medidas que había de adoptar la UPM, más allá de las que deben realizar las CAPD, en particular respecto a las encuestas o al reconocimiento de las tutorías.

En reunión del CD-EID del pasado 20-2-20, el VR de Calidad informó de los resultados de las encuestas del curso 2018/19, con resultados muy satisfactorios comparados con los estudios de grado y máster, y ligeramente mejores que los del curso anterior 2017/18. El informe está disponible en http://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/satisfaccion.

Además, ya se han recogido en el Plan de Actividad propuesto por Gerencia y aprobado por CG el reconocimiento de tutoría de tesis.

D. Francisco Javier Girón preguntó si la información sobre los resultados de evaluación de una tesis son públicos. Consultada Asesoría Jurídica, se indica que dichos documentos, y *en concreto el acta de la defensa y los informes de los miembros del tribunal, son accesibles para las personas interesadas en el asunto (doctorando, tutor, director, y, al menos, el resto de los firmantes del Compromiso de Formación y Supervisión del Doctorando).*

No habiendo comentarios de los asistentes sobre el contenido del Acta, se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El pasado 13-2-20, y junto con el VR Calidad y Eficiencia, se convocó a todos los PD y Subdirecciones de Doctorado y Calidad para exponer

- los resultados de la renovación en 2019, una vez recibidos los informes finales de la Fundación de Conocimiento Madri+d, y acciones a tomar;
- el procedimiento para la renovación en 2020, cuya fecha límite de entrega del informe del PD es primeros de marzo; y
- las medidas en general de interés para los cerca de 30 PD que deberán renovar en los próximos años.

El fichero utilizado está disponible en

http://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/renovacion

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Finalizada la implantación de RAPI, y junto con el VR de Servicios Tecnológicos, se convocó a todos los PD y Subdirecciones de Doctorado para una reunión el 19-2-20, en que se expusieron

- la implantación del RAPI, para describir las dificultades y recibir sugerencias;
- la evolución del desarrollo de THESIS; y
- debatir sobre la priorización de las fases pendientes.

(ver http://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/RAPI_Informes).

Se concluyó que se intentará que los próximos informes anuales, previstos para septiembre-octubre de 2020, se realicen con la nueva herramienta si estuviera suficientemente probada.

FICHERO DE TESIS Y FE DE ERRATAS

Un doctorando ha solicitado la modificación de un fichero de tesis ya defendida. Como regla general no se autoriza esta modificación, aunque sí la adición de un fichero de Fe de erratas que haya sido aprobado por la CAPD.

FECHAS DE SOLICITUDES Y DE SU APLICACIÓN

Muchas solicitudes de cambio de dedicación, de bajas o de prórroga se formulan meses después de iniciado el periodo para el que se solicitan. Se avisa que en el programa informático de gestión todas las solicitudes aprobadas serán efectivas para el periodo/curso siguiente, y no con efecto retroactivo.

Además, muchas solicitudes de baja se solicitan una vez iniciado el periodo de prórroga. El RD 99/2011 dice en su art. 3 que la solicitud de las bajas “deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando”. Se propone a las CAPD que no las solicite una vez iniciada la prórroga ordinaria, salvo razones de fuerza mayor.

PORTADA TESIS

En la portada de la tesis deben figurar tanto el título correcto (por coherencia con las actas y TESEO) como el nombre de la Universidad Politécnica de Madrid, necesariamente en español. No se trata de un asunto de forma, sino con implicaciones jurídicas y de visibilidad del documento.

3- ASUNTOS DE TRÁMITE - SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APOLO (Anejo I)

Se han comunicado cambios en tribunales de tesis:

En el de la tesis de D^a Andrea Elizabeth Medina Enríquez, realizada en la ETSA, se han producido los siguientes cambios:

- El vocal D. José M. Ezquiaga Domínguez sustituye a D. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa como Presidente
- El suplente D. Enrique Navarro Jurado sustituye como vocal a D. José M. Ezquiaga Domínguez
- El suplente D. Manuel de la Calle Vaquero sustituye como vocal a D. Fernando Vidal Fernández

En el de la tesis de D. Juan Fernando Sánchez Rada, realizada en la ETSIT, la Presidenta D^a Mercedes Garijo Ayestarán fue sustituida por la vocal D^a Ana García Serrano, y se procedió a la defensa con solo cuatro miembros por ausencia de los suplentes, de acuerdo con el art. 29 del Reglamento.

Antes de comenzar el estudio y aprobación, en su caso, de las distintas solicitudes, se hace constar que su validez queda supeditada al pago de las tasas de matrícula por los doctorandos afectados.

3.1 Cambios de dedicación, bajas temporales y prórrogas

Se solicitan 11 **cambios de dedicación**, 10 de completa a parcial y uno de parcial a completa, que se aprueban. Se recuerda a las CAPD y a las Subdirecciones que es obligatorio satisfacer las tasas de

matrícula en plazo, y que no deben tramitar ninguna solicitud mientras no se haya satisfecho esta obligación.

Se han recibido doce solicitudes de **baja temporal**, de las cuales dos son bajas médicas.

Se recomienda solicitar las bajas médicas una vez que se tiene el alta, para poder contabilizar el periodo debido.

Se recuerda a las CAPD que **deben comprobar la existencia de razones objetivas que justifiquen el cambio de dedicación o la baja** (certificado médico, contrato laboral, etc.), **necesarias para alargar el periodo de tiempo dedicado a la tesis, que está limitado por el RD 99/2011**. En el caso del cambio de dedicación, se recuerda asimismo a las CAPD la necesidad de mantener el cociente parcial/completo previsto en la solicitud de la memoria para su verificación.

Se reciben 21 solicitudes de **prórroga**, 11 ordinarias y 10 extraordinarias, asignando en cada caso la nueva fecha de depósito.

Se insiste en que las prórrogas han de solicitarse con anterioridad al periodo solicitado.

Además, se recomienda vivamente que el número y justificación de las **prórrogas extraordinarias** se ajuste a las indicaciones del RD 99/2011.

3.2 Solicitudes de altas y bajas de profesores

La CD-UPM recibe 33 solicitudes de **alta de profesor**, que se aprueban.

Se recuerda que la CD-UPM decidió aprobar las solicitudes de alta de directores vinculados a empresas que, aunque no sean coautores de artículos en revistas, demuestren una larga trayectoria de investigación en el ámbito industrial o profesional para la codirección de doctorados industriales.

No se reciben solicitudes de **baja de profesor**.

3.3 Codirecciones: altas y bajas de directores y cambios de Director

La Comisión recibe 29 solicitudes de **codirección** (altas de nuevo director). Se rechaza una por estar la solicitante en periodo de prórroga, y se aprueban las 28 solicitudes restantes.

Se recuerda que en las solicitudes de codirección por interdisciplinariedad debe especificarse el papel de los dos directores, y no solo del nombrado en segundo lugar. Además, cuando el motivo que justifica la codirección es que uno de ellos es un director novel, las CAPD deben nombrar tras la admisión, en primer lugar, al director veterano, y se estudia la codirección por el director novel para aprobación, en su caso. Finalmente, se recuerda que en ningún caso se aprobarán codirecciones durante el periodo de prórroga.

Se presenta y aprueba una solicitud de **baja de director en codirecciones**.

Se reciben cuatro solicitudes de **cambio de director**. Se aprueba una, y tres quedan pendientes de una mejor justificación.

Se anima a las CAPD a que formulen las solicitudes de cambios de director o solicitudes de codirección a más tardar cuando evalúen el primer plan de investigación, es decir, al inicio del segundo curso, para que el papel de los nuevos directores comience cuanto antes y pueda ser más efectivo.

Se recuerda que en los casos de baja o cambio de director es necesario aportar a la CAPD una carta de renuncia del director cesante, salvo causas de fuerza mayor que lo impidan.

3.4 Defensas de tesis: informes de defensa, autorizaciones, tribunales y confidencialidad

La Comisión recibe las solicitudes de defensa de 23 tesis doctorales.

Se recuerda a las CAPD que deben asegurarse que todos los informes anuales fueron aprobados en su momento para que la defensa de la tesis pueda tener efecto, según los requisitos del RD 99/2011.

Revisados los criterios de calidad, se nombran los respectivos tribunales.

Se recuerda que el doctorando debe figurar con la afiliación a la Universidad Politécnica de Madrid, expresada con todos caracteres, en las publicaciones realizadas durante la tesis doctoral.

4.- AUTORIZACIONES PARA LA CONCESIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL

Se han recibido nueve solicitudes de **mención internacional**. En todos los casos se han acreditado las correspondientes estancias de duración igual o superior a tres meses, los informes originales de los expertos extranjeros, y se han propuesto los tribunales según el procedimiento reglamentario, por lo que son aprobadas por la Comisión.

Respecto a los requisitos, establecidos en el art. 15 del R.D. 99/2011, se recuerda que la estancia debe desarrollarse en una “institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio”. Con respecto a los dos expertos avalistas, han de pertenecer a una “institución de educación superior o instituto de investigación no española”, lo que excluye a los investigadores de una empresa. Finalmente, el miembro de la institución extranjera obligatorio en el tribunal no puede ser el supervisor de la estancia. Se recomienda que los avalistas pertenezcan a universidades distintas entre sí y de aquella en que se realiza la estancia.

Como está establecido para estos casos, la UPM correrá con los gastos de desplazamiento desde el extranjero de un solo miembro del tribunal, así como los de alojamiento y manutención del resto de los miembros extranjeros.

5.- OTROS ASUNTOS DE TRÁMITE (SOLICITUDES RECIBIDAS FUERA DE LA APLICACIÓN APOLO)

No hay.

6.- SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR

Se ha recibido el informe favorable para la equivalencia de la tesis de D. Andres Calabia Aibar, doctorado por la University of Chinese Academy of Sciences – Observatorio de Shanghai (China). La CD-UPM aprueba la equivalencia solicitada, y agradece la evaluación a los miembros de la Comisión delegada, formada por los Prof. D. Abelardo Bethencourt Fernández, como Presidente, D. Julio Mezcuca Rodríguez y D. Juan Prieto Morín, de la ETSI en Topografía.

7.- FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN

La próxima sesión se celebrará el próximo 26-3-2020 a las 9:30 h, con depósito de tesis hasta 10-3-20, a las 14 h, y entrega del resto de la documentación el 19-3-20, a las 14 h.

Para la siguiente sesión se propone la fecha de 30-4-2020, que se confirmará en la sesión previa.

8.- COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

D. Andrés Valiente traslada la solicitud de D^a Iria López Carreiro, avalada por sus directores de tesis y por la CAPD en Sistemas de Ingeniería Civil, de corregir la fecha de depósito tras su prórroga ordinaria de 30-9-20 a 16-11-20. Tras el estudiar la petición, la CD-UPM decide mantener la fecha de depósito inicial.

No habiendo más comentarios, el Presidente de la CD-UPM agradece la dedicación de los miembros de la CD-UPM y de las CAPD, la participación de todos los asistentes, el esfuerzo del personal de Doctorado del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado, y la ayuda del personal de los Vicerrectorados de Calidad y Eficiencia y de Servicios Tecnológicos.

Y, sin más asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 11:25.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

D. Fernando Calle Gómez

D. Andrés Valiente Cancho